

CAMPAÑA BANDERA AZUL



Este puerto deportivo ha sido galardonado con la Bandera Azul. La Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental, que se concede a los puertos deportivos que realizan un esfuerzo especial en lo relativo a la buena gestión ambiental del puerto y de la naturaleza circundante y que proporciona a los usuarios información sobre cuestiones ambientales.

Para obtener la Bandera Azul, el puerto deportivo tiene que reunir una serie de requisitos, que hacen referencia a la accesibilidad, educación e información ambiental, gestión ambiental, servicios y seguridad, así como a la calidad del agua.

Algunos datos sobre la Bandera Azul

La Bandera Azul es un galardón concedido por la Fundación para la Educación Ambiental (FEE), una Organización No Gubernamental de carácter ambiental, representada por organizaciones nacionales en unos 40 países de 5 continentes. ADEAC es la rama y representante de la FEE para España.

- La Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental que se concede a las playas y puertos deportivos.
- La Bandera Azul para puertos deportivos cubre principalmente 4 áreas principales: Calidad del agua de baño, información y educación ambiental, gestión ambiental y seguridad, servicios e instalaciones.
- La Bandera Azul es un galardón que se concede para una sola temporada y este galardón sólo es válido mientras que se sigan reuniendo los requisitos. Cuando éste no sea el caso, las autoridades responsables del puerto deben arriar la Bandera Azul
- Cada organización nacional de la FEE inspecciona los lugares con Bandera Azul, al menos anualmente, durante la temporada

Usted puede ayudar a la Campaña Bandera Azul contribuyendo activamente con la protección del medio ambiente:

- Siga las instrucciones del código de conducta ambiental en el puerto deportivo y su entorno.
- Utilice productos ecológicos para pinturas, detergentes, etc..
- Informe de la contaminación u otras violaciones de las normas ambientales a las autoridades.
- Ahorre agua, electricidad y combustible
- Anime a otros navegantes a cuidar el medioambiente.

Estos son los nombres y direcciones de los responsables, a nivel nacional e internacional, de la Bandera Azul concedida a este puerto deportivo. Usted puede ayudar a la Campaña dirigiéndose a cualquiera de ellos y manifestándole su opinión acerca del grado de cumplimiento por parte del puerto deportivo de los criterios de la Bandera Azul. De esta forma usted ayudará a garantizar que se mantienen los estándares de calidad exigidos por Bandera Azul:

ADEAC
Gral. Lacy, 3 – portal 1-1ºB.
28045 – MADRID
Fax: +34 914 350 597
Correo-e: banderaazul@adeac.es
www.banderaazul.org



International Blue Flag Co-ordination
Scandiagade, 13
DK-2450 Copenhagen (Denmark)
Correo-e: blueflag@blueflag.org
www.blueflag.org